



**El conocimiento  
es de todos**

**Colciencias**

**RESOLUCION No. 0420 DE 2019**

**11 ABR. 2019**

*"Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 832 de 2018"*

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 1336 del 2 de noviembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 832 de 2018 "*Segunda Convocatoria para Apoyar la Internacionalización de Patentes Colombianas Vía PCT*".

Que mediante la Resolución No. 0385 del 05 de abril de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, de la Convocatoria No. 832 de 2018.

Que mediante radicado 20194000115893 del 08 de abril de 2019, el Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables, de la Convocatoria No.832 de 2018.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Financiables se elaboró en concordancia con lo indicado en el numeral 14 de los Términos de Referencia, en el cual se indica que "*se informará mediante comunicación escrita y/o a los aliados técnicos y jurídicos, como a los beneficiarios seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato*".

Que en mérito de lo expuesto,



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. 0420 DE 2019

*"Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiabes de la Convocatoria No. 832 de 2018"*

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiabes, de la Convocatoria No. 832 de 2018.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese a los beneficiarios las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato/ convenio, según corresponda.

**ARTICULO TERCERO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Propuestas Financiabes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**11 ABR. 2019**

  
**SONIA ESPERANZA MONROY**  
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: EJ Dávila